

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1482 de 2018

S/C

Comisión Especial con fines legislativos sobre tenencia responsable y bienestar animal

CARRERAS DE PERROS

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 18.471

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Walter Verri.

Miembros: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Beatriz Costa, Rodrigo Goñi Reyes, Adrián Peña, Mabel Quintela, Juan Federico Ruiz, Martín Tierno y Javier Umpiérrez.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Walter Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero informar que, en virtud de un cambio que comunicó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hoy no comparecerá la Cotryba, tal como fue informado por secretaría en el transcurso de la semana.

Se está tratando de coordinar que el próximo miércoles 11 de abril concurra el presidente de Cotryba con las autoridades correspondientes, fundamentalmente su gerente, el señor Julio Pintos.

En ese mismo sentido, queremos dar entrada en el día de hoy a una solicitud firmada por quien habla para invitar a Cotryba para analizar los hechos acaecidos en Guichón, relativos a la matanza de cuatro perros por ahorcamiento, que ha dado lugar a una amplia repercusión. Nos gustaría saber si hay una investigación al respecto y si se han detectado responsables y, si es así, cuáles son las sanciones que se aplicarán. Por eso, nos hemos apresurado a presentar una nota, a los efectos de que el tema sea tratado en la misma comparecencia, para no tener que hacer otra, que nos lleva tiempo y nos quita tiempo para avanzar en otros temas.

Si hay acuerdo, agregaríamos este tema planteado por mí para ser tratado en la comparecencia con las autoridades de Cotryba.

En el primer lugar del punto del día se encuentra la elección del vicepresidente. No sé si hay acuerdo entre las bancadas en cuanto a qué partido le corresponde.

Si no hay resolución, lo aplazaríamos para la próxima sesión. Me comprometo a hacer los acuerdos entre las bancadas para poder votarlo en la próxima sesión.

El segundo punto del orden del día corresponde al asunto relativo a la necesidad de prohibir las carreras de perros en el país, en virtud de la realidad que estamos viviendo, sobre todo en el departamento de Río Negro, en la ciudad de Fray Bentos, donde las carreras de perros prohibidas en Argentina se trasladaron allí, y se están consolidando rápidamente, lo cual nos va a llevar, como país, a tener un doble problema: con el bienestar animal y con Argentina, que legisló al respecto y hoy su legislación está siendo vulnerada -por decirlo de alguna manera- solamente cruzando el río. Por lo tanto, me parece que es un tema que debemos tratar.

He pedido a las bancadas que fijemos posición y avancemos. Obviamente, mi posición es aprobar la prohibición. Tengo un proyecto de ley. El otro es del señor diputado Cossia. La idea es tratarlos en conjunto. Los dos tienen cosas muy similares y tienen algunas cosas que se pueden articular en un camino intermedio. Esa es la idea. No sé si las bancadas tienen posiciones tomadas.

SEÑOR TIERNO (Martín).- En primer lugar, nuestra bancada todavía no tiene una posición tomada. Hay diferencias y el tema no se ha tratado como bancada de los cincuenta legisladores, pero aparte de la posición de las bancadas, me parece que para trabajar, como se hace con todos los proyectos de ley, sería bueno enviar una nota a la Cotryba para que cuando comparezca en esta comisión -probablemente, el próximo miércoles, según lo informado por el presidente- nos dé su punto de vista sobre los dos proyectos, ya que es mencionada específicamente en ambos proyectos. Es importante conocer la posición de Cotryba como un actor más y también creo que habría que invitar a quienes están relacionados con las carreras de galgos -hay una asociación o algo semejante- para también conocer su punto de vista y tener un panorama completo, a los efectos de que después la comisión pueda resolver sobre los dos proyectos en cuestión.

Creo que el señor diputado Adrián Peña había mencionado que en Canelones había alguna asociación que estaba organizada y que pedía ser recibida. Habría que tomar contacto con ellos e invitarlos a participar.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Sin perjuicio de que, por supuesto, vamos a escuchar y a considerar los argumentos y fundamentos que nos puedan ir aportando los actores involucrados que seguramente iremos invitando en las próximas sesiones, la postura de nuestra bancada y de la señora diputada Mabel Quintela y de quien habla es favorable al objetivo que los dos proyectos tienen en común, que es la prohibición de las carreras de perros.

También quiero dejar constancia de que, naturalmente, estamos con total disposición a buscar, entre los dos proyectos, aunar criterios y hacer las renuncias que se consideren necesarias para poder llegar a un texto con el mayor acuerdo posible.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Creo que es de recibo el planteo realizado por el señor diputado Tierno. Lo que corresponde es estudiar en qué punto estamos. Me parece que para eso la comparecencia de Cotryba es importante. En su momento, se había tenido alguna conversación al respecto. La Cotryba ya se había manifestado por una línea que, básicamente, tenía que ver con lo que sería la regulación en esta materia. Es el organismo oficial, con una integración establecida por ley, es la autoridad en la materia. Lo primero es escuchar cuál es su posición para ver en qué estado de situación estamos, para ver qué números tienen, qué datos poseen, si es que los tienen, para que los presenten al Cuerpo. Me parece que es lo que corresponde.

En cuanto a lo que señalaba el señor diputado Tierno, efectivamente hay una asociación que no es de Canelones, sino de todo el país, con la que yo hoy no tengo contacto, pero sé que se reunieron. Lo que hice en aquel momento fue conectar a unos particulares, que luego formaron esa asociación, con Cotryba, que recién comenzaba a trabajar, en el marco de la ley de presupuesto, cuando la Cotryba pasó de un ministerio a otro y sé que tuvieron reuniones. ¿Qué surgió de eso? Sinceramente no sé qué avances hubo, si los hubo, o si la cosa quedó igual o peor a la original. Son cosas que sabrá la Cotryba; yo sinceramente no tengo esa información, pero seguramente sea la Cotryba la que pueda brindarnos los datos de esos interlocutores que, obviamente por ser los involucrados, también deben ser tenidos en cuenta antes de analizar cualquier articulado. Me parece que los pasos a seguir deberían ser naturalmente esos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto a los planteos, en algunos coincido y en otros, no.

Coincido con el señor diputado Tierno respecto a que tenemos que escuchar a la Cotryba, es parte de la tenencia responsable y del bienestar animal. Si todos estamos de acuerdo lo incorporamos en el orden del día para cuando venga Cotryba, porque es de los puntos más urgentes. Tendremos que ser eficientes en las dos horas que dispondremos el próximo miércoles -si vienen las autoridades- para abarcar todo.

Pero no estoy de acuerdo con la propuesta de invitar a los operadores de perros. Lo pondré en consideración pero voy a votar negativo. No convalido la comparencia en este Parlamento de actividades clandestinas y de una timba clandestina. Ellos no vienen por bienestar animal sino a defender una actividad que carece de regulación, es clandestina. Por lo tanto, no creo que deban ser recibidos por la Comisión, pero respeto las decisiones que se tomen; expresé mi posición como diputado, no como presidente.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Si hay acuerdo podemos considerar recibir a quienes organizan las carreras de perros para cuando estén todos los integrantes. Lo resolveríamos la próxima semana.

Comenzaríamos a trabajar con Cotryba.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- No prejuzgaría. No conozco; quizá el presidente tiene información relevante, exacta, precisa. La gente de la asociación que se contactó cría galgos; no organiza carreras. Insisto en que hace tiempo de esto, y así fueron recibidos por la Cotryba, y en aquel momento su gerente, Soriano me informó sobre cómo había resultado la primera reunión, y luego siguieron trabajando.

No afirmaría que se trata de organizadores de carreras; no lo tengo claro. Me parece que Cotryba nos puede dar información en cuanto al carácter de esta asociación si es que existe, pero no haciendo juicios a priori sin conocer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo escuchamos en primer lugar a Cotryba y luego resolvemos qué hacemos con esta asociación.

En relación a este tema, el otro planteo que quiero formular es ir a la ciudad de Fray Bentos, donde se lleva a cabo la mayor operativa de estas carreras y reunirnos con el intendente -es importante escuchar a quien gobierna el territorio donde se está dando este fenómeno-, la Junta Departamental, las asociaciones protectoras de animales y con la Codetryba, brazo departamental de la Cotryba, si está constituida; en algunos departamentos está constituida y en otros, no. Si están de acuerdo podríamos coordinar con secretaría para que por lo menos un representante por bancada concurra; no todos los integrantes de la Comisión porque sería más difícil.

Los otros puntos del orden del día refieren a varios proyectos de ley, la mayoría modificativos de la Ley Nº 18.471, de Tenencia Responsable de Animales. Hay un comparativo repartido por secretaría en el que está la Ley y las diferentes propuestas de modificaciones hechas por legisladores. Si hay acuerdo se puede ir incorporándolo al orden del día para considerarlo. Hay cuestiones sobre las que no podemos tener acuerdo pero en otras sí y aprobar por lo menos un proyecto de las cosas que puedan salir por unanimidad o mayoría para ir avanzando. Además, la finalidad de esta Comisión es legislativa, analizar la Ley de de Tenencia Responsable de Animales, por lo tanto es primordial avanzar.

Recuerdo que en la legislatura anterior se avanzó y el proyecto recibió aprobación en la Cámara de Representantes con muchas de estas mismas modificaciones hoy a estudio, casi todas, pero como posteriormente el Senado no lo trató volvimos a fojas cero. Pero hubo acuerdo de todos los partidos en muchos de estos artículos nuevamente planteados. Habría que repasarlos; inclusive algunos diputados presentes estuvieron en la legislatura anterior. Podemos avanzar; incorporarlos en el orden del día para abordarlos.

El comparativo simplifica la labor y clarifica. No es para abordarlo hoy pero tengámoslo en cuenta para incorporarlo en el orden del día de las sucesivas reuniones.

Hay otro proyecto de ley de los señores diputados Goñi y Lema para analizar en el futuro con la Cotryba. Me estoy refieriendo a la creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal, un proyecto que recoge una inquietud planteada por una organización protectora de animales en esta Comisión. También se iría incorporando al orden del día de esta Comisión.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Quiero comunicar a la Comisión que el intendente de Durazno -oficialmente nos invitará a través de la secretaría de la Comisión- nos invita a

visitar el bioparque que se inauguró a fines del año pasado en ese departamento, contemplando lo que establece la ley de protección y bienestar animal. Es uno de los paseos más importantes de la ciudad de Durazno con un récord de asistencia de gente en la semana de turismo a nivel nacional. El intendente me solicitó que trasmitiera verbalmente la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de la invitación formal la tomamos como válida, señor diputado. Si existe acuerdo podemos coordinar con secretaría un día para concurrir. Es un emprendimiento interesante para conocer.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Dada la cercanía entre Fray Bentos y Durazno, podemos aprovechar para visitar los dos lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se toma en cuenta la sugerencia del señor diputado Ruiz.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/